

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° Tres celebrada a las 17:30 horas del día 16 de Enero del 2018, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

El Señor Presidente José Alfredo Jiménez, procede a la comprobación del quórum.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z.....AUSENTE

José Alfredo Jiménez.....PRESIDE

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera.....AUSENTE

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias.....AUSENTE

María Cristina Solórzano Rodríguez.....PROPIEDAD

Natalia Salazar Alvarado.....PROPIEDAD

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona.....AUSENTE

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos.....PROPIEDAD

Lucas González Montoya

Están presentes en esta sesión el señor Alcalde, la vicealcaldesa y el señor Auditor.

Señor presidente: Procede a comprobar el quórum, en ausencia de la Regidora Carla F. Vincenzi z, coloca en propiedad a la Regidora María Cristina Solórzano Rodríguez y ausencia del Regidor Edgardo Aragón pone en propiedad a la Regidora Natalia Salazar.

PUNTOS A TRATAR:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N: 02**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. ASUNTOS VARIOS.**
- 4. MOCIONES.**

CAP. 10. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N: 02

Señor Presidente: Procede a leer el acta. Indica está pendiente la aprobación del quinto día de fiestas para la comunidad de Pijije.

Señor Auditor: Con respecto a este asunto procedí a llamar a la Contraloría y para Bagaces no existe reglamento. En estos casos se puede dar el permiso pero sería bueno y sano hacer un reglamento para regular los días de fiestas y las bebidas alcohólicas.

Señor Presidente: Todo el tiempo se ha manejado esto de palabra y por ende a los distritos no se les daba más de 4 días de fiestas. No hay nada escrito. No hay reglamento.

Señor Auditor: Tengo un modelo de reglamento de la Cruz, el cual me gusta mucho, se los puedo pasar por correo, para que lo vallan viendo.

Señor Presidente: Retomaran este tema en el capítulo de asuntos varios para tomar un acuerdo de aprobación para el quinto día de fiestas.

Luego de terminar de leer y comentar esta acta, el señor presidente somete a votación aprobar el acta número dos, sin correcciones. Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAPITULO. 11. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Art. 11-01 Visto oficio N4501-0006-2018, del 01-10-2018, Atención a oficio MB-Sm-406-2017. Solicitud de documento digital Declaratoria de Impacto Ambiental (DIA) "Proyecto Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME)".

Señor Presidente: Lee la anterior nota y somete a votación darla por recibidas. Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 11-02 Visto Oficio enviado por el señor Eduardo Rodríguez González, con fecha del 10-01-2018, con copia al Concejo Municipal, en el cual hace una denuncia de la reapertura de una licorera en Guayabo de Bagaces, la cual esta contiguo al MEGASUPER, el abastecimiento se llama "Minisúper y Licorera Miravalles" y es más un bar que una licorera. Las personas compran el licor y lo consumen en la calle, lo cual resulta en una serie de inconvenientes. En nuestro caso vivimos cerca del local y el ruido de las personas que se encuentran consumiendo licor no nos permite dormir, pues también ponen música en los autos a alto volumen y a altas horas de la noche. En ocasiones anteriores llamamos a la fuerza pública, pero esto permite una situación temporal, pues después del retiro de la fuerza pública la situación continúa. Por esto pedimos nos ayuden con esta situación, pues esto está afectando nuestra calidad de vida.

Señor Presidente: Lee la nota.

Reg. Natalia Salazar: Quisiera entender el procedimiento en estos casos. Existe la posibilidad de coordinar con el Ministerio de Salud y la Fuerza Pública.

La Fuerza Pública podría emitir un informe sobre esto y ser visto en el CCCI, Comité de Coordinación Cantonal Interinstitucional.

Estoy segura de que no solo este caso existe, es una situación que perjudica a muchos por el disfrute de muy pocos.

Hay que velar por el bienestar de las personas, hay que hacer algo, esto lo he escuchado muchas veces.

Señor Presidente: Hay 3 alteraciones que se ven en la nota, podemos recomendar al Ministerio de Salud, pero no podemos regular.

La alcaldía o la administración pueden enviar esta nota y decirles que se ha hecho conforme a la ley lo disponga.

Hasta donde se ve están violentando el reglamento de patentes, pero debemos conocer cómo se regula el reglamento o que pide para estos casos.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Si hay una patente y la usan indebidamente, la municipalidad puede clausurar el local. La municipalidad es quien tiene que actuar.

Señor Presidente: Somete a votación solicitar al señor Auditor Municipal José Luis Li Sing, presentar para la próxima sesión ordinaria el reglamento de patentes de la Municipalidad de Bagaces. Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Así mismo somete a votación solicitar a la administración comunicar la situación denunciada por el Señor Eduardo Rodríguez Gonzales, (sobre la licorera recientemente abierta y la cual causa una serie de inconvenientes a los vecinos de Guayabo) al Ministerio de Salud y a la Fuerza Pública, para que se coordine con ellos y se tomen las medidas correspondientes, de acuerdo a las facultades de cada institución. Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 11-03 Vista nota de La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, la cual tiene para su estudio el proyecto: Expediente N° 20.596, “LEY PARA AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS EN EL TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO”. ”. Publicado en el Alcance N.º 296 a la Gaceta 232 del 7 de diciembre de 2017. En sesión N.º 9, de fecha 19 de diciembre del año en curso se aprobó una moción para consultarle el texto base, el cual se adjunta.

Señor Presidente: Lee la anterior nota de la Comisión Ordinaria de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, consultando sobre el expediente N° 20.596. Somete a votación darla por recibida. Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 11-04 Visto correo del Señor Alcalde, enviado el 09 de enero, sobre informe de los Proyectos de la Tormenta Nate, Decreto de Emergencia N° 4067 y Huracán Otto Decreto de Emergencia N°40027.

Señor Presidente: Lee la documentación.

Reg. Milton Ledezma: Quisiera saber ¿cuál es el cronograma que se va a atender?

Deseará fuera más detallado y más profundo el informe.

Señor Presidente: Lo que viene aquí de la Tormenta Nate, no sabemos si se va a realizar. Importante para los Concejales de Distritos tener una copia de estos documentos. Aquí está si requieren sacar copia, lo presentado no necesariamente es lo aprobado o lo que se va aprobar.

Somete a votación dar por recibida la información. Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada**

Art. 11-05 Visto Presupuesto Extra Ordinario y Plan General de Trabajo del CCDD-Bagaces N°01-2018 y N°02-2018.

Señor Presidente: Lee la anterior nota. Somete a votación darla por recibida y traer conclusiones para el próximo martes a la sesión ordinaria. Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada**

Art. 11-06 Vista nota de la modificación presupuestaria 01-2018, del 16-01-2018, solicitada por la alcaldía municipal.

Bagaces, 16 de Enero del 2018

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Bagaces

Estimados Señores:

Presento para su debido análisis y aprobación, modificación presupuestaria N°01-2017, la misma sí modifica el Plan Anual Operativo.

Programa I

Administración General:

Se reciben los recursos del Proyecto III-7-1 “Mantenimiento de la casa de la cultura, antigua escuela Rafael Yglesias Castro” por ¢2.025.000,00 se refuerzan las siguientes subpartidas presupuestarias:

- Suplencias y sus cargas sociales, por un total de ¢2.025.000,00.

Con la recepción de recursos de la actividad II-3 “Mantenimiento de caminos y calles” por la suma de ¢605.000,00 se fortalecen las siguientes cuentas:

- Información, por ¢100.000,00

- Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, por ¢130.000,00
- Materiales y productos de vidrio, por un total de ¢175.000,00.
- Útiles y materiales de oficina y computo, por ¢200.000,00

Pro gra m	Pro y ect o/S ervi ci	Ofi ci	ar	Gr up	Sub par ti c	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBL	REBAJAR	AUMENTA	SALDO
02	03		2	01	01	Combustibles y lubricantes	1.405.596,00	605.000,00		800.596,00
03	07	01	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	3.000.000,00	3.000.000,00		0,00
01	01		0	01	05	Suplencias	0,00		1.463.000,00	1.463.000,00
01	01		0	03	03	Décimo tercer mes	0,00		132.000,00	132.000,00
01	01		0	03	04	Salario escolar	0,00		122.000,00	122.000,00
01	01		0	04	01	Contribución patronal seguro de salud CCSS	0,00		147.000,00	147.000,00
01	01		0	04	05	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	0,00		8.000,00	8.000,00
01	01		0	05	01	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	0,00		81.000,00	81.000,00
01	01		0	05	02	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	0,00		24.000,00	24.000,00
01	01		0	05	03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	0,00		48.000,00	48.000,00
01	01		1	03	01	Información	0,00		100.000,00	100.000,00
01	01		1	08	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0,00		130.000,00	130.000,00
01	01		2	03	05	Materiales y productos de vidrio	0,00		175.000,00	175.000,00
01	01		2	99	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00		200.000,00	200.000,00

Lo anterior se justifica de la siguiente manera:

1. Suplencias: se requiere contar con recursos en esta subpartida, puesto que actualmente la funcionaria Mariana Ordoñez Pastrana, se encuentra en su licencia por maternidad, y el departamento de gestión tributaria debe continuar operando con normalidad, y sin la suplencia de la señora Ordoñez, ese objetivo se vería seriamente comprometido para alcanzarse.
2. Información: con base en lo que indica el reglamento de la ley de contratación administrativa, se debe de publicar el plan de compras institucional, y en vista de que no se cuenta con los recursos presupuestarios se incorpora el contenido para solucionar esa problemática y además se visualizan futuras publicaciones como lo son por concursos internos o externos a realizarse en el corto plazo.
3. Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina: con base en la solicitud de la dirección financiera, administrativa y tributaria, con base en que actualmente, dos fotocopiadoras están averiadas, se incorpora recursos para que realice un diagnóstico a las mismas y de esa manera poder solucionar esta situación que entorpece el quehacer de la municipalidad.
4. Materiales y productos de vidrio: se incorporan recursos para poder cumplir lo dispuesto por la alcaldía municipal, en cuanto al plan de acción para mejorar la recaudación de ingresos municipales, para poder llevar a cabo este plan la alcaldía considera importante realizar el cambio de la puerta de oficina coordinación del departamento (oficina de don Abdel Caravaca) puesto que se realizaran varios cambios en la forma operativa de ese departamento para este periodo.
5. Útiles y materiales de oficina y computo: con base en la solicitud de la proveedora municipal, se requiere recursos para la compra de útiles de oficinas, como lapiceros, lápices entre otros, que actualmente están por acabarse según sus

indicaciones, y sin estos útiles se vería riesgosamente comprometido mucho del funcionamiento cotidiano de la institución.

Administración de inversiones propias:

Se reciben los recursos del Proyecto III-7-1 “Mantenimiento de la casa de la cultura, antigua escuela Rafael Yglesias Castro” por ¢975.000,00 se refuerzan las siguientes subpartidas presupuestarias:

- Equipo y mobiliario de oficina, por un total de ¢975.000,00.

Pro gra m	Pro yect o/S ervi ci	O r	Par	Gr up o	S ub pa rti c	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBL	REBAJAR	AUMENTA	SALDO
03	07	01	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	3.000.000,00	3.000.000,00		0,00
01	03		5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00		975.000,00	975.000,00

Observación: se debe tomar en cuenta que en la fila que indica la suma de 3.000.000,00 están sumados los 2.025.000 que reforzaron la administración general.

Lo anterior se justifica de la siguiente manera:

1. Equipo y mobiliario de oficina: se incorporan recursos para poder cumplir lo dispuesto por la alcaldía municipal, en cuanto al plan de acción para mejorar la recaudación de ingresos municipales, para poder llevar a cabo este plan la alcaldía considera importante adquirir un equipo de aire acondicionado para la oficina de coordinación del departamento (oficina de don Abdel Caravaca) puesto que se realizaran varios cambios en la forma operativa de ese departamento para este periodo.

Programa II

Mantenimiento de caminos y calles

Se trasladan ¢605.000,00 de la subpartida de combustibles y lubricantes, para reforzar las cuentas antes descritas en la Administración General.

Complejos Turísticos

Se rebaja de subpartida “Equipo de transporte” código (II-14-5-1-2) la suma por ¢7.003.000,00, lo anterior para reforzar las siguientes cuentas:

- Impresión, encuadernación y otros, por ¢1.430.000,00.
- Materiales y productos minerales y asfálticos, por ¢513.000,00.
- Útiles y materiales de oficina y cómputo, por ¢60.000,00.
- Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación, por ¢5.000.000,00.

Pro gra m	Pro yect o/S ervi ci	O r	Par	Gr up o	S ub pa rti c	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBL	REBAJAR	AUMENTA	SALDO
02	14		5	01	02	Equipo de transporte	7.500.000,00	7.003.000,00		497.000,00
02	14		1	03	03	Impresión, encuadernación y otros	500.000,00		1.430.000,00	1.930.000,00
02	14		2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2.800,00		513.000,00	515.800,00
02	14		2	99	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	19.000,00		60.000,00	79.000,00
02	14		2	99	02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	0,00		5.000.000,00	5.000.000,00

Lo anterior con base en el oficio MB-DGUR-01-2018, del 16 de enero de 2018 elaborado por la Arq. Jeanine Atencio Mora, en donde se justifica de la siguiente manera:

1. Impresión, encuadernación y otros: se requiere de la contratación del servicio de impresión de los tiquetes oficiales del control de entrada, en aras del fortalecimiento del control interno, la transparencia y que sirvan de insumo para los indicadores operativos.
2. Materiales y productos minerales y asfálticos: se necesita comprar postes de cemento para delimitar los espacios del parqueo, lo anterior como requisito para la póliza del mismo.
3. Útiles y materiales de oficina y cómputo: se requiere de la compra de sellos operativos, que son necesarios para los procesos de oficina que se ejecuten en la Catarata, como parte integral del control interno.
4. Útiles y materiales medio, hospitalario y de investigación: en vista de que se tendrá la responsabilidad sobre los visitantes de la catarata se requiere contar con los materiales necesarios en caso de emergencias, como el caso de: férulas, collar cervicales, sujetador de cabeza, desfibrilador externo automático, agua oxigenada, chaleco salvavidas, entre otros. Esto es muy importante para darle mayor garantía al visitante en caso de que existiera una situación de accidente de cualquier tipo en el lugar.

Programa III

Mantenimiento de la casa de la cultura, antigua escuela Rafael Yglesias Castro

Se traslada ¢2.025.000,00 a la Administración General y ¢975.000,00 a Administración de inversiones propias, como se detalló anteriormente.

La presente modificación sí representa un cambio en el Plan Operativo, además responde a las necesidades actuales para continuar cada uno de los proyectos y cumplir los objetivos propuestos.

Variación al Plan Operativo Anual:

Meta № 4 del programa II: Mantenimiento de caminos y calles, se trasladan ¢605.000,00 a la administración general.

Meta № 32 del programa III: Mantenimiento de la casa de la cultura, antigua escuela Rafael Yglesias Castro, se elimina el proyecto, y se trasladan ¢2.025.000,00 a la administración general y ¢975.000,00 a Administración de inversiones propias.

Agradezco su atención.
Atentamente,

William Guido Quijano
Alcalde

Lic. Daniel González Madrigal.
Encargado de Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE BAGACES										
MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.01-2018										
16 de Enero 2018										
CODIGO										
Pro gra m	Pro y e c t o / S e r v i c i o	Di	ar	Gr u p o	S u b p a r t i	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBL	REBAJAR	AUMENTA	SALDO
02	03		2	01	01	Combustibles y lubricantes	1.405.596,00	605.000,00		800.596,00
02	14		5	01	02	Equipo de transporte	7.500.000,00	7.003.000,00		497.000,00
03	07	01	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	3.000.000,00	3.000.000,00		0,00
01	01		0	01	05	Suplencias	0,00		1.463.000,00	1.463.000,00
01	01		0	03	03	Décimo tercer mes	0,00		132.000,00	132.000,00
01	01		0	03	04	Salario escolar	0,00		122.000,00	122.000,00
01	01		0	04	01	Contribución patronal seguro de salud CCSS	0,00		147.000,00	147.000,00
01	01		0	04	05	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	0,00		8.000,00	8.000,00
01	01		0	05	01	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	0,00		81.000,00	81.000,00
01	01		0	05	02	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	0,00		24.000,00	24.000,00
01	01		0	05	03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	0,00		48.000,00	48.000,00
01	01		1	03	01	Información	0,00		100.000,00	100.000,00
01	01		1	08	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0,00		130.000,00	130.000,00
01	01		2	03	05	Materiales y productos de vidrio	0,00		175.000,00	175.000,00
01	01		2	99	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00		200.000,00	200.000,00
01	03		5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00		975.000,00	975.000,00
02	14		1	03	03	Impresión, encuadernación y otros	500.000,00		1.430.000,00	1.930.000,00
02	14		2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2.800,00		513.000,00	515.800,00
02	14		2	99	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	19.000,00		60.000,00	79.000,00
02	14		2	99	02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	0,00		5.000.000,00	5.000.000,00
TOTAL							12.427.396,00	10.608.000,00	10.608.000,00	12.427.396,00

Señor Presidente: Lee la anterior nota anterior.

Señor Milton Ledezma: Tiene algunas dudas. Esta nota la pasaron muy tarde hoy.

Los señores Regidores continúan viendo la correspondencia según el orden de la misma y dejan esta nota para verla más adelante, debido a esperar al Lic. Alonso Gonzales del Departamento de Presupuesto, el cual asistirá a aclarar unas dudas suscitadas.

Art. 11-07 Vista nota del 15 de enero del 2018, de parte de la Asociación de Desarrollo de Río Naranjo, sobre informe de trabajos realizados en la cancha de fútbol de Río Naranjo.

Señor Presidente: Lee la anterior nota y considera la Asociación de Desarrollo no tiene que dar informes al Concejo Municipal.

Somete a votación dar esta nota por recibida. Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada**

Art. 11-08 Visto correo del señor Alcalde William Guido Quijano, sobre las especificaciones técnicas de todos los Proyectos del Presupuesto Ordinario del 2018 de la UTGV, relacionado con las calles (La Gigante, Miravalles, Montenegro, Fortuna (La Escuela, Centro), San Antonio, Urbanas Bagaces, San Antonio Arbolito, Colegio de Guayabo, Río Chiquito, Sector Este, Especificaciones de Drenaje El Salto) y contratación de maquinaria y compra de materiales.

Señor Presidente: Ve las notas

Señor Alcalde: Lo que tenemos acá son todas las especificaciones técnicas de todos los proyectos que se van a realizar con dineros de la ley 9329 y la ley 8114, atención específica de la red vial cantonal y lo que se va a hacer con esos dineros en cada uno de los distritos, para que si alguien pregunta, puedan responder sobre lo que se hará en cada uno de los distritos.

También desea lo revisen, porque metimos todos los proyectos del año para ir adelantando los carteles y así no nos pase lo sucedido en otros años, por el mismo sistema que tienen las Municipalidades de trabajar por semestres, entonces tenemos todos los proyectos del año y se van haciendo por partes, en el primer semestre se hace una parte de contrataciones o licitaciones para el segundo semestre otras, entonces lo que pasa con las contrataciones del segundo semestre es que se van a compromiso presupuestario, no se pueden realizar y es ahí donde vienen la baja ejecución en cuanto a proyectos.

Entonces vamos a hacer todo de un solo desde el principio, les voy a dejar una copia de los documentos en físico con la secretaria del Concejo, por si requieren una copia.

Señor Presidente: ¿Esto es de este año?

Señor Alcalde: Todo lo de este año y lo que está en compromiso presupuestario del 2017.

Señor Presidente: Importante se dejen una copia del documento y hacer las consultas directamente a la Unidad Técnica.

Somete a votación dar esta nota por recibida. Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada**

SEÑORES DIRECTIVOS ATIENDEN AL LIC. ALONSO GONZÁLEZ, DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, PARA VER EL TEMA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1-2018, ART. N°06.

Señor Presidente: Quisiéramos una exposición muy breve sobre esta modificación 1-2018, dice 1-2017 pero me imagino es 2018

Lic. Alonso Gonzales: Saluda a los presentes.

Lastimosamente esta modificación hizo algo que este año teníamos agendado no hacer, lo cual era no enviar la información del día, para ser vista en el mismo día, entendiendo los tiempos de ustedes para analizar. La idea es cumplir lo sugerido por ustedes.

Paso algo, lo cual era un embarazo, el problema resulto ser el cierre del año y el inicio del nuevo, ya teníamos un presupuesto desde septiembre aprobado y se nos fue por los recursos el meter la licencia por maternidad de una compañera, entonces ese punto nos hizo correr hoy, máximo ahora con el plan de Don William, Doña Irene, Don Gerardo y Don Abdel , el cual es un plan de mejoras en cobro y por el cual no se puede perder tiempo, además de la apertura próxima de la catarata y con la salida de unas recomendaciones nuevas del Comité de la Cruz Roja, donde se indica la falta de un equipo médico para atender las emergencias en dicho lugar, tales especificaciones técnicas se nos escaparon y como tal hubo que correr. La modificación cuenta con dos rubros importantes, uno es la catarata el cual está orientado a poder tomar dinero de la cuenta de equipo de transporte y están incluidos ₡7, 000,000.00 para la compra de un cuadríciclo, con la venida de los carros terios nuevos, hay dos pick-up, uno está en reparaciones y el otro está operando, entonces hay un plan con la alcaldía para que uno de estos pick-up están a tiempo completo en la catarata, para que cumpla los objetivos de transporte y para que la parte logística se pueda transformar.

En la comisión dijimos el dinero del cuadríciclo lo vamos a tomar para transferir el dinero a la compra de las cosas que nos hacen falta de la catarata, parte de esos ₡7 millones se está incluyendo la confección de los tiquetes, lo cual tiene un precio de ₡1, 930,000.00, pero hay un monto presupuestario de ₡500,000.0 por lo cual no hay que meter el 100% de la cotización, únicamente se debe de meter un ₡1, 400,000.0 de la cotización de los tiquetes.

Punto número dos, el cual es el más enorme y son los ₡5,000.000.00, tienen que ver con equipo médico hospitalario y de investigación (férulas, tablas, camillas, desfibrilador), para dotar a nuestra equipo de operación de material para atender emergencias.

Además de esto estamos viendo lo que tiene que ver con tener los recursos requeridos para hacerle frente a la sustitución por licencia por maternidad. La suplencia por la incapacidad

por maternidad suman ₡2, 025,000.00, entonces aquí priorizamos y optamos por tomar el recurso para la limpieza de la biblioteca los cuales eran ₡3 millones de colones, vamos a tener la suplencia para que ellos puedan dar resultados con este plan y los restante ₡975,000.00 vienen en la misma lista del plan de mejora de cobros y ₡175 mil colones para la compra de una puerta de vidrio.

Señor Presidente: En resumen Alonso, 3 millones para la limpieza de la biblioteca se van a asumir con fondos propios no se va ocupar algún otro fondo, de ahí se van a tomar ₡2, 025,000.0 para la suplencia por maternidad y ₡975 mil colones para acondicionar la oficina de Gerardo Mendoza abajo.

Reg. Natalia Salazar: Dos consultas, ese puesto de Mariana no existe alguna forma para que sea absorbido por las otras plazas de atención al cliente, porque yo pienso en cómo va el proceso de reclutamiento, mientras contratan, lo entrenan, ya vuelve Mariana otra vez de vuelta con la licencia, le inquieta eso un poco. Después lo del aire acondicionado, ¿será solamente para la oficina de Abdel? ¿O se podrá usar un sistema que se pueda utilizar para todos?

Lic. Alonso Gonzáles: Le consulte a un proveedor sobre la posibilidad poner aire en la plataforma y el costo ascendía a más de un millón de colones en vidrios, igual lo sacamos para la parte de las cajas y contabilidad. Lo peor es que cerramos las oficinas pero el cliente está en el pasillo.

Con la pregunta uno, ahora estuve reunido con Don William y Xinia debatiendo de esto, pero ahorita con esto vamos a tener una persona la cual nos va colaborar con las suplencias, este será un proceso rápido, hay justificaciones, todo un es un proceso de Xinia. Sobre si podemos absorber a alguien de las asistentes administrativas que tenemos, estamos con pocas personas y está muy difícil, debemos apoyar esta suplencia.

El Lic. González continúa explicando a detalle los demás rubros de la modificación.

Reg. Milton Ledezma: Lo ideal sería que estos informes o estas modificaciones, creo deben ser hechos de manera tal que sean entendidos por otra persona de forma fácil.

Quiere el cuadro más ordenado, da recomendaciones para la realización y presentación de los cuadros, para ir atendiendo el saldo y de donde viene.

Lic. Alonso Gonzáles: Son buenas observaciones y se pueden contemplar a futuro y las próximas se harán así. De hecho este machote no es administrativo es de la Contraloría.

Reg. Milton Ledezma: El formato puede ser el de la Contraloría, pero los números si se meten. Después algo dijo de la fotocopidora, ¿este dinero es para diagnostico o reparación de la fotocopidora?

Lic. Alonso Gonzáles: Únicamente es para el diagnóstico, nos están cobrando un poco más de sesenta mil colones por cada una, solo por venir el técnico a revisarlas y hacer el diagnostico.

Señor Presidente: Basados en las observaciones presentadas a esta modificación, veo que las observaciones ninguna fue de fondo, solo de forma, lo de la fecha y el cambio del cuadro que le parece muy atinadas las observaciones. Podríamos aprobar la modificación.

Lic. Alonso Gonzáles: Entonces mañana le hare llegar a la Secretaria del Concejo el documento corregido con las observaciones.

Señor Presidente: No estaríamos haciendo ninguna modificación de fondo.

Somete a votación aprobar la Modificación Presupuestaria N°01-2018, por un monto de ₡10, 608,000.00, la misma sí modifica el Plan Anual Operativo. Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime**

Definitivamente Aprobado.

Señor Presidente: Da un receso de 15 minutos, una vez transcurrido este lapso, se reanuda la sesión.

Somete a votación modificar la agenda para atender a la señora Guillermina Sánchez. Quedando 5 votos positivos la aprobación. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP. 12. ATENCIÓN A LA SEÑORA GUILLERMINA SANCHEZ.

Señora Guillermina Sánchez: El asunto de nosotros del grupo de seguridad comunitaria de Valle Dorado, los compañeros no pudieron venir porque algunos trabajan de noche y yo propuse como venía hoy hablar por ellos.

Nosotros queríamos recordarle a Don William, hace un año nosotros estuvimos con él en esta sala y le entregamos una carta, sobre el proyecto de los techitos de las paradas de las escuelas, nosotros solicitamos ayuda a Don William para hacer las paradas por que los niños de la escuela se mojan y asolean y ya vienen de nuevo las clases.

Anoche nos dimos a la tarea de censar Valle Dorado N°2 y ver cuántos niños son los que vienen a la Escuela Tomas, de 525 niños de Valle Dorado, solo 425 vienen para materno,

kínder, osea hay muchos niños asoleándose y mojándose en el transcurso de la mañana y tarde.

En conjunto con los compañeros les dijimos que les ayudarán haciéndoles las paradas a ellos, incluso anoche nos reunimos nosotros y llegamos a un acuerdo que si la Municipalidad nos da el material, tengo un amigo que trabaja en soldadura y el mismo nos puede hacer las casetillas para los chicos, lo único que necesitamos es el material de la Municipalidad y el permiso.

Señor Presidente: Van a estar sobre ruta nacional.

Señora Guillermina Sánchez: Hay dos paradas, cerca de donde vivo hay una parada donde todos los chicos se reúnen y se meten en el corredor de una casa a esperar el bus. En Valle Dorado Uno hay una la cual esta camino a la ruta de Palo Verde, esa si es ruta nacional.

Reg. Natalia Salazar: Existirá la posibilidad de negociar con el Colono o algún o empresa local, algún tipo de convenio con la municipalidad, para que ellos construyan estas paradas, aún faltan las paradas sobre la carretera, las que están a ambos lados del puente.

Podemos ver en Cañas, los negocios construyen la parada, le ponen su publicidad y la Municipalidad hace un convenio para rebajarles eso de impuesto.

Señor Presidente: Por experiencia, las que hemos tenido en Guayabo, se debe de pedir permiso al MOPT y se debe gestionar desde la Municipalidad.

Reg. Natalia Salazar: Cuando vino el Ministro del MOPT, habíamos hablado de esto y dijo que no había problema.

Señor Presidente: Somete a votación comisionar a la Administración, para que se lleven a cabo las acciones correspondientes y en el menor tiempo posible se gestione la construcción de las paradas estudiantiles y generales a nivel de Distrito Central de Bagaces; así mismo se le solicita también, realizar esta labor en coordinación con el Concejo de Distrito de Bagaces, de acuerdo a lo establecido en la ley. Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP. 13. ASUNTOS VARIOS.

Art. 13.1 Tierras del INDER y Caminos.

Reg. Mayra Murillo: Le gustaría que la Municipalidad nos ponga tantas trabas con la validación de planos de parte del INDER, quiero se gestione más rápido esto.

Señor Presidente: Estamos viendo que toda la titulación de un tiempo para acá estaba siendo detenida por parte del INDER por el tema de la Hacienda Miravalles la cual estaba declarada, ¿ya se superó este problema?

Reg. Mayra Murillo: Sí, ya el INDER está midiendo. Pero supuestamente aquí le ponen trabas con la visada de los planos, porque tienen que visarlo para volvérselo a llevar el INDER para hacer estudios de suelo y salir los planos y dar las escrituras.

Señor Presidente: Importante la aclaración de Irene o William, sobre si INDER está titulando de nuevo.

Señora Vicealcaldesa: En cuestión con esto, los títulos de INDER, tienen que preguntarle a Don Rubén del INDER, no es que la Municipalidad no quiera o ponga alguna traba, el asunto es algunas veces la falta de un requisito de los pedidos por el INDER y hay mucha zona protegida y no la están incluyendo dentro de los planos, aparte de esto hay un montón de cosas más, una de ellas es el traslape de planos o a parecer una persona ya con el plano registrado.

Señor Presidente: Si tuviéramos claro el por qué la Municipalidad no está visando estos los planos, nosotros podríamos tomar un acuerdo y decir ¿por qué están pidiendo esto?, pero su información es poco concisa, al menos a mí se me hace muy difícil concretar algo para decir basado en que tomamos un acuerdo para ayudar. Más bien si usted para la próxima sesión nos trae por escrito sobre ¿qué es lo que la Municipalidad está pidiendo de nuevo?, para saber que procede.

Reg. Mayra Murillo: El otro tema es de un camino, el cual está en vigencia desde mi llegada a San Bernardo a los 7 años, procedente de Cañas, hoy por hoy este camino aún existe y hay más de 50 a 60 familias beneficiadas con éste, no tiene salida, es una alameda. Hay una calle en Fortuna, la cual sale del Ebais al Bar el Cañazo, es angosta y esta arreglada y esta inventariada.

Y con 43 años de existir la calle de San Bernardo, no está inventariada, eso dijo el Ing. Javier Villafuerte. Además hay otra del Bar Tiquicia a donde se quemó el Bar de Caliche y esta también arreglada por esta inventariada y la de San Bernardo con 43 años y no esta inventariada y es pública, pero no se puede arreglar.

Señor Presidente: En algún momento habíamos pedido el procediendo para inventariar las calles.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Como es posible si esa calle tiene 43 años de estar así, como le van a pedir ahora que la abran, Río Naranjo tiene calles de 5 metros y no le pusieron el cordón en caño, creo es injusto se siga sacrificando gente. Es una situación que no le parece.

Señor Presidente: Debemos de conocer si existe un reglamento para esto o basado en cuales leyes y reglamentos legales se aplican a la hora declarar o inventariar una calle. Si no existe el mecanismo escrito y normalizado para inventariar una calle debemos de crearlo.

Reg. Natalia Salazar: Hace algún tiempo cuando entramos al Concejo, se habló con la Ing. Mariela Sanabria y dijo había todo un procedimiento para inventariar una calle, explica.

Reg. Lucas Gonzáles: Tengo entendido la comunidad le hace la solicitud al alcalde y este hace la gestión o da la dirección al ingeniero.

Señor Presidente: Somete a votación solicitarle al señor Auditor Municipal, presentar el procedimiento para inventariar calles, aplicado recientemente por la Municipalidad. Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Art. 13.2 Respuesta de los Concejos de Distrito.

Reg. Natalia Salazar: El objetivo de las sesiones extraordinarias en las diferentes comunidades del cantón, inicialmente era aceptar al Concejo Municipal con cada una de las comunidades a términos generales, la gente siempre se queja del abandono de los Concejo Municipales y de las Alcaldías, ahora hicimos una prueba durante este año 2017 y quizás no obtuvimos los resultados esperados, quizás se buscan hayan cosas más tangibles como acuerdos, hechos etc.

A nivel personal siento es un buen método para enterarnos de muchas cosas las cuales pasan en las comunidades, ejemplo de ello el Proyecto CEPROMA en Bagatzí, muchos nos dimos cuenta de su existencia hasta ese día de la visita, de alguna forma podemos amarrar estos proyectos con otras cosas, al final nosotros dictamos políticas y es necesario conocer

la realidad de este cantón y me parece importante, se dijo a través de giras se iba a conocer esta realidad.

Sin embargo este es el 2 año y esto nos puede ayudar a mejorar o si en definitiva, ustedes consideran que son los Concejos de Distrito (los que están más cerca de las comunidades) de que esto no sirve, mejor nos quedamos aquí por ser poco productivo. La intención con el acuerdo propuesto por mi persona, es con el fin de a nivel de Concejos de Distrito se nos diga si debemos de cambiar algo, si es rendir cuentas, a mí siempre me gustaría escuchar una parte de la comunidad o si no sirve para que también nos lo digan.

Con el cronograma quiero nos den fechas y lugar, agendas ya se puede manejar distinto y si no, no vamos

Señor Presidente: Considero, aquí los Concejos de Distrito deben de analizarlo desde 2 perspectivas, porque ya lo hicimos nosotros desde una sola perspectiva la cual fue “solicitudes” ya se vio que las solicitudes muchas veces no correspondieron a lo que nosotros como Concejo podíamos responder, entonces nosotros vamos allá, sin capacidad de respuesta para las comunidades, porque no están entre nuestras facultades responder estas cosas y el alcalde o la administración no ha tenido la respuesta o capacidad de gestionar.

Hay que verlo desde las 2 perspectivas, por ejemplo ahora, si hiciera una reunión con cualquier distrito, por ejemplo Fortuna, además de lo que Fortuna pueda presentar como necesidades Municipales o de Gestión Municipal, ahora estamos más maduros y tenemos más conocimiento de esto y sabemos existen los mecanismos e instituciones para hacerlas las cosas y a la vez estos puedan conocer cuáles son los proyectos que están aprobados en carteles para iniciar este año y sobre que se hizo el año pasado en el distrito y que vienen nuevo este año, cuáles son las expectativas de la distribución de fondos de las Cataratas de Llanos del Cortés, sería la reunión más informativa, más de interactuar que ir a recibir quejas, es ahí donde pienso nosotros podemos hacer más productivas estas visitas y si no va a hacer lo mismo del año pasado y la alcaldía no está en capacidad de resolver el 98% de esas y nosotros como Concejo mucho menos, entonces decepcionamos a los que visitamos y nos desilusionamos por que no logramos cumplir los objetivos.

Reg. Luis Enoc Barrantes: En Concejos pasados tuvimos esta práctica, pero fue el mismo fruto, si vemos el reglamento y toda la estructura, podemos ver con cual fin fueron creados los Concejos de Distrito y es para ver las necesidades y resolverlas.

Hay montones de problemas en las comunidades, no hay capacidad de resolver esos problemas, no hay dinero presupuestado para estas cosas.

Los Concejos de Distrito están para resolver los problemas, en el distrito de Río Naranjo se convocó a una reunión y nadie asistió, tal vez por lo sucedido, la situación es problemática, hay proyectos a medio terminar, con dinero.

A los Regidores les corresponde reunirse con los Concejos de Distrito, discutirlo y presentarlo ante el Concejo.

Sind. José Pablo Trejos: En Guayabo estamos muy de acuerdo en recibir al Concejo, siempre y cuando sea el Concejo llevando algo, por ejemplo la alcaldía tiene mucho por decir a los vecinos como por ejemplo, el Proyecto de Cataratas de Llanos del Cortés, informes de caminos, informes de avance del Plan de Desarrollo Cantonal y del Plan de Gobierno, hay muchas cosas las cuales puede llevar la alcaldía..

Nosotros como Concejo de Distrito por más deseos de hacer algo, tenemos un límite y hay proyectos en papel, los cuales no hemos podido concretar después de 2 años y no es culpa de nadie, sino de la burocracia.

Que sea la administración llevando una agenda de informe, pero que nosotros le planteemos una agenda al Concejo, no estamos de acuerdo, porque no trascendemos.

Señor Presidente: Somete a votación ampliar la sesión 10 minutos. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Sind. Xinia Treminio: En el caso de Río Naranjo no traje la respuesta por que convoque a reunión y no llego nadie, voy a dar mi criterio propio, nos queda de experiencia, estas sesiones no fueron muy productivas en las comunidades, creo sería más positivo abrir un espacio a las comunidades y vengan ellos a exponer algo concreto, no llegar a las comunidades, porque llegan hablan mucho y no se hace nada. La próxima semana traería el documento y voy a tratar de reunirnos con los compañeros.

Señor Presidente: Seria importante asumiendo la posición y asumiendo la moción presentada por la Regidora Natalia, que se reúnan entre todos y traigan la propuesta, o sea

las conclusiones suyas que las discutan entre los cuatro, porque para nosotros como Concejo sería el respaldo ideal para tomar la decisión.

Art. 13.3 Fondo de Compensación Agropecuaria.

Señor Presidente: Este proyecto sería el que se está mandando a la Asamblea Legislativa, para compensar las pérdidas agropecuarias en Otto, Nate y cualquier desastre natural y tenemos hasta el 05 de febrero para emitir criterio. Milton tienen varias recomendaciones, es importante verlas, este documento está en el correo.

Reg. Milton Ledezma: Le hice una lectura por encima y me queda la duda de cuando se hablan de proyectos de esta magnitud, deben de ser lo más claro posible, pero encontré algunas cosas y las comento.

Señor Presidente: Después vemos esto, era para conocer el proyecto.

Señor Presidente: Somete a votación ampliar la sesión 5 minutos. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 13.4 Permisos de Fiestas Pijije.

Señor Presidente: En este punto era porque estaba pendiente la aprobación del quinto día de fiestas para Pijije.

Señor Presidente: Somete a votación autorizar el *Quinto* día de fiestas para la realización de la Feria Rodeo en Pijije de Bagaces, desde el 25 al 29 de enero del 2018, de acuerdo al informe emitido por el Señor Auditor Municipal, sobre de inexistencia de reglamentación en este aspecto y por no contar con argumentos legales para negar el permiso. Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 13.5 Nombramiento de Comisión para ver asunto de contratación de abogados externos.

Señor Alcalde: Dos cosas, una es dada la necesidad de manejar el sistema de cobros y los tributos, ya se presentaron los abogados externos los currículos a la secretaria Municipal y necesitamos para el próximo martes, se valla pensando tomar el acuerdo de formar la comisión para ver este asunto.

A nivel de Concejo se necesita formar una comisión integrada por el Alcalde y un miembro de cada una de las fracciones representadas en el concejo Municipal, para hacer la escogencia de estos abogados, los cuales se encargaran de los cobros.

Señor Presidente: Somete a votación acoger la solicitud presentada por el señor Alcalde Municipal, sobre el nombramiento de la Comisión para la selección de la Contratación de los Abogados Externos, en los términos expuestos por él (la comisión estará conformada por un miembro de cada fracción representada en el Concejo). Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Señor Alcalde: La otra propuesta rápida es, una de las formas para que logremos establecer los mecanismos y para que las visitas a las comunidades sean provechosas es retomando la práctica de las “encerronas”, es importante sentarnos, programarnos de aquí al 15 de marzo, fecha en donde se presentara el informe de labores y la rendición de cuentas, para así ese día ustedes manejen toda la información correspondiente al manejo municipal, ya con los técnicos nos reunimos aquí y retomemos para el próximo martes una propuesta para cuándo podrían reunirse con la administración.

Art. 13.6 Convocatoria a sesión Extraordinaria, asunto informe de la Comisión de las Cataratas.

Señor Presidente: Somete a votación convocar a Sesión Extraordinaria, el próximo jueves 18 de enero, a las 6:00 pm, en la Sala de Sesiones del Concejo, tema único Cataratas de Llanos del Cortés. Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:45 horas.

Marianela Arias León.
Secretaría a.i del Consejo Municipal

José Alfredo Jiménez.
Presidente Municipal